



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



26° CONSEJO DIRECTIVO

31a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 24 de Septiembre al 5 de Octubre de 1979

RESOLUCION

CD26.R39

FLUORURACIÓN DE LA SAL

EL 26° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo considerado el Documento CD26/28 presentado por el Gobierno de México y la exposición del Representante de Colombia en relación con la fluoruración de la sal;

Reconociendo la magnitud del problema de la caries dental y la falta de recursos suficientes para su atención; y

Teniendo en cuenta la necesidad de desarrollar programas efectivos para la prevención de la caries dental que lleguen a todos los grupos de población,

RESUELVE

1. Recomendar a los Gobiernos Miembros el desarrollo de programas de fluoruración de la sal, con carácter substitutivo y transitorio, como complemento de los programas de fluoruración del agua.
2. Instruir al Director para que promueva nuevas orientaciones en el programa de salud oral destinadas a alcanzar a la totalidad de la población, y especialmente a los grupos más vulnerables.
3. Recomendar al Director que promueva la integración de las actividades de salud oral en los programas de atención primaria y extensión de la cobertura con tecnologías apropiadas.

4. Solicitar al Director que gestione posibles fuentes de financiamiento extrapresupuestario para apoyar el desarrollo de estas actividades en los países.

Sept.–oct. 1979 DO 167, 42